

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial.



BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Quinta seccion.

Prometiéndose la augusta Reina Gobernadora las mas felices consecuencias en favor de la legitima causa, que tan heroicamente defiende la nacion, del importante servicio que ha de prestar la fuerza que organizada ya, espera solo caballos para entrar en campaña, me manda S. M, recuerde á V. S. con urgencia el puntual cumplimiento de la Real orden circulada de este ministerio de 16 de Noviembre anterior, insertando las reglas establecidas por el de Guerra para la ejecucion del completo de la requisita decretada por las Córtes, y sancionada en 2 del referido mes de Noviembre.

Al propio tiempo es la voluntad de S. M. preven- ga á V. S. que, no debiendo tolerarse omision alguna en este asunto, se le exigirá la mas severa responsabilidad personal, si á los 15 dias de habersele presentado el comisionado por el inspector general de caballería ó comandante general de la Guardia Real, no se hallan en poder del mismo los caballos que corresponden á esa provincia.

S. M. espera que V. S. no desmentirá en esta ocasion su bien conocido celo, evitándole asi el desagrado con que mirará cualquier descuido que se note en servicio de tanta preferencia, á cuya cooperacion deberá escitar el patriotismo de los individuos de la diputacion que preside, sin que por ello se crea V. S. relevado de la responsabilidad personal que se le impone, como primera autoridad civil de la provincia.

De Real orden lo comunico á V. S. para su puntual cumplimiento, encargándole me acuse el recibo sin perder tiempo ni oportunidad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Diciembre de 1837.—Ulloa.—Sr. Gefe Político de...

NOTICIAS OFICIALES.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Estremadura, con fecha 2 del actual, manifiesta la heroica defensa que el 27 del próximo anterior hicieron dos compañías de Milicia Nacional movilizadas en el pueblo de Miajadas contra una faccion en bastante número, que circunvaló la iglesia de dicha poblacion, donde se hicieron fuertes nuestros valientes, y rompiéndose un vivo fuego que duró todo el dia y noche, incendiaron por último los enemigos las puertas de la referida iglesia, sin que por esto se intimidaran nuestros soldados ni atendieran á las proposiciones ventajosas que los rebeldes les hicieron; siendo el resultado levantar la faccion el sitio en la mañana del 28 al aproximarse al pueblo el comandante general de Cáceres D. Juan Duran con alguna infantería y caballería.

La pérdida de los rebeldes consiste en varios muertos y heridos que condujeron en carros: tambien se les hizo algunos prisioneros: por nuestra parte ninguna desgracia ocurrió: el capitán general recomienda el buen comportamiento de los oficiales y tropa que tan decididamente se defendieron en Miajadas.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre á todos los individuos de las referidas compañías y demas de la columna del comandante general de Cáceres, siendo al propio tiempo su Real voluntad se propongan á los que mas particularmente se hayan distinguido.

Ejército del centro.—P. M.—Sección 3.ª—Escmo. Sr.: Ruego á V. E. se sirva elevar á manos de

S. M. la adjunta orden general del 20 del anterior en que se espresan las gracias que en su Real nombre he concedido á los que tuvieron la suerte de distinguirse mas particularmente en la gloriosa accion que el dia 19 del mismo sostuvieron estas tropas para levantar el sitio de Lucena; y con este motivo creo de mi deber manifestar con toda detencion las ocurrencias de aquella jornada.

Al llegar al frente de Alcora á las tres de la tarde ví coronada por fuerzas considerables la montaña que domina al pueblo, de donde continuaban tambien saliendo gran número de facciosos de infanteria y caballeria que se reunian á los que ocupaban la posicion citada. Para desalojarlos de ella dispuse que los flanqueasen dos batallones por la izquierda, y otros dos los atacasen de frente, precediendo á ambas columnas los cazadores de la 1.^a division.

El general D. Cayetano Borso di Carminati marchó á dirigir este ataque, mientras yo daba colocacion á las tropas al paso que iban llegando á Alcora.

El coronel graduado comandante de batallon D. Pascual Sanz, gefe de la columna compuesta de las compañías de cazadores de la 1.^a division, mandó desplegar en guerrillas las de la Princesa, Ciudad-Real y Leon, dejando en reserva las de Mallorca y S. Fernando: los movimientos de estos tiradores fueron dirigidos con el mayor acierto por el coronel graduado ayudante de la plana mayor general D. Mariano Bolesta, auxiliado de mi ayudante de campo el comandante graduado D. Miguel Manso de Zúñiga y del capitán ayudante de plana mayor general D. Cristobal Piñara, los que asi como aquel gefe se mantuvieron durante toda la accion en la primera línea de guerrillas, dando un ejemplo de valor y serenidad que no fue perdido para nuestros soldados.

El teniente de la Princesa D. Francisco Mayol marchó constantemente á la cabeza de los cazadores mas avanzados, y se distinguieron tambien por su bizarría y por el acierto con que dirigieron los movimientos de sus compañías el de igual clase del propio cuerpo D. Agustin Ramos y el subteniente D. Eusebio Villagrasa, el capitán de cazadores de Ciudad Real D. José Remon, y el teniente del provincial de Leon D. José Valcarcel.

La columna de la izquierda formada de los batallones 3.^o de la princesa y regimiento provincial de Leon llegó en breve á reunirse con los cazadores; con ella marchaban los ayudantes de P. M. D. Manuel Laserna y D. Joaquín de Souza, y estaba mandada por el coronel marques del Palacio.

Al llegar estas tropas abandonaron los rebeldes su primera posicion, y ocuparon otra segunda no menos ventajosa de la que tambien fueron desalojados: no contribuyó poco para conseguirlo el comandante general interino de artillería del ejército D. Juan Vial que colocó acertadamente delante de nuestras masas las cuatro piezas de montaña que vienen en el ejér-

cito, adelantando dos de ellas á las órdenes del alferéz D. Francisco Sanchez hasta la mismas guerrillas.

La compañía de Zapadores mandada por el capitán Don Juan de Ramon y Carbonell protegió constantemente la artilleria y marchó con ella á los puntos mas avanzados, y voluntariamente siguió tambien á la batería y prestó en ella servicios de consideracion el teniente de esta arma del ejército de S. M. Británica, ayudante del coronel Lacy, comisionado en mi cuartel general D. Eduardo Coston, cuyo distinguido comportamiento me ha sido muy grato poder recompensar en el acto.

Las compañías de cazadores de Mallorca y S. Fernando, asi que llegaron los batallones tuvieron que desplegar en tiradores, como tambien la segunda de la princesa; el orden y entusiasmo con que se batieron, nada me dejó que desear, y se distinguieron por su pericia y serenidad el capitán y subteniente de S. Fernando D. Francisco Javier Daoiz y D. Juan Antonio Piñana, asi como el teniente de Mallorca D. José Diaz Iarraea y el sargento primero Fernando Aguado, á quien prometió una charretera el Sr. general Borso, si con 12 cazadores tomaba una altura de donde los enemigos con fuerzas muy superiores incomodaban nuestros movimientos; orden que este sargento cumplió inmediatamente con admirable bizarría.

Los batallones de Leon y Mallorca, que al cargo del coronel D. Manuel Sanchez, comandante general interino de la 1.^a division, marchaban de frente á atacar las posiciones enemigas, no pudieron llegar tan pronto como los de la izquierda, tanto por los obstáculos materiales que les ofrecia el terreno como por venir en la marcha detras de aquellos, sin embargo lo ejecutaron con bastante oportunidad para acabar de decidir la accion, á lo que contribuyó tambien el haber pasado á la extrema vanguardia el brigadier comandante general de la caballeria Don Bartolomé Amor con un escuadron del 6.^o ligeros.

El teniente D. Manuel Vinuesa adicto á la P. M. de la 2.^a division, y el subteniente de cazadores de Oporto D. Manuel Suarez comunicaron con inteligencia y oportunidad las órdenes del Sr general Borso di Carminati, quien me los recomendó con particular eficacia al presentarme en el campo de batalla. Yo tambien debo citar con elogio al teniente coronel D. Luis Garcia, ayudante de P. M. G. que por la grave indisposicion del general D. Froilan Mendez Vigo ha ejecutado este dia las funciones de gefe de P. M., y que ha conseguido hacerme menos sensible en esta ocasion la falta de tan distinguido general. Las tropas que consiguieron esta victoria sobre siete batallones enemigos ventajosamente situados, han recibido la recompensa mas grata obligando á Cabrera á levantar el sitio de la heroica villa de Lucena, causando á los enemigos una pérdida que no baja de 200 hombres fuera de combate, al paso que la nuestra ha consistido únicamente en 3 oficiales y 24 soldados heridos segun verá V. E. por los estados adjuntos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Castellon

de la Plana 3 de Diciembre de 1837.—Excmo. Sr. Marcelino Oráa.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora ha oído con satisfacción cuanto detalla el general en jefe del ejército del centro en su anterior parte, y se ha servido resolver así se le manifieste, como igualmente que muy en breve se comunicarán las órdenes que recaigan sobre las propuestas que hace dicho general.

El capitán general de Castilla la Nueva, con fecha 11 del actual, dice: que habiendo salido de esta corte un cabo con 10 caballos con el objeto de acompañar al Diputado D. Miguel Velda, se unió en la venta de Villaverde con el sargento segundo del batallón provisional de esta provincia, marchando juntos hasta Almaguer, en cuyo tránsito avisaron un grupo de facciosos que habían robado á una porción de arrieros. Que inmediatamente fueron los rebeldes cargados por nuestra partida, que consistía en 18 caballos, siendo el resultado dar muerte á seis de aquellos, y cogerles 4 yeguas, pórcion de armas y efectos, rescatando igualmente el dinero que á los transeuntes habían robado.

Añade el referido capitán general que según el parte que el mencionado sargento le dirige se componía la facción de 30 rebeldes montados que perseguidos por espacio de dos horas fueron batidos y dispersos, manifestando igualmente que los viajeros fueron reintegrados de su dinero robado. Se recomienda muy particularmente al sargento y también al cabo 1.º Antonio Fernandez por su decidido valor en atacar á los enemigos con su partida, que se portó con decisión; en virtud de lo cual propone el capitán general para la cruz de Isabel II al sargento y cabo citados.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre á todos los individuos que hicieron á los facciosos, habiendo tenido la dignación de conceder la cruz de Isabel II al sargento y cabo de que va hecho mérito en el parte anterior.

PARTE NO OFICIAL.

AGRICULTURA.

Continúa el artículo inserto en el Boletín anterior.

El ganadero debe preferir entre las yerbas que co-

noce aquellas que se le demarcan por muy buenas ó excelentes, y por regla general no debe dejar vivir mas plantas que las que conozca como útiles destruyendo todas las demas aun cuando sean buenas pues es menos malo esterminar algunas de estas, cuyas calidades se ignoran, que dejar vivir entre ellas las malas.

No podemos menos de recomendar en esta parte la práctica de los ganaderos normandos, que no tienen mas regla para desechar ó preferir una planta que es ver que el ganado no la come, ó que la busca con preferencia á otra. Si los nuestros hacen esta observacion, y no dejan vivir ninguna de las que el ganado desecha, en muy pocos años se cubrirán nuestros prados de yerbas saludables y nutritivas.

Métodos de matar las malas yerbas.

Primero: Echar un poco de ceniza ó legia sobre la planta, y se logra la doble ventaja de destruirla y de beneficiar el terreno; pero es necesario para mayor seguridad repetir la operacion: El segundo método consiste en arrancarla con toda su raiz en el rigor del invierno y dejarla si se quiere en el mismo campo, por que no hay ninguna, cuya raiz resulte descubierta á esta estacion; y aunque pudiera hacerse lo mismo en la de verano, no es conveniente por que seria espuesto el que soltasen alguna simiente: en lugar de la planta que se arranca se ponen unos granos de otra simiente.

Sembrados ya los prados, exigen el cuidado continuo de esterminar las malas yerbas; pero cuando no haya otra cosa que hacer, es bueno darles alguna labor y variar la simiente, siempre que se observe vá en decadencia, lo que comunmente no se tiene que hacer en algunos años.

También es conveniente no dejar entrar á pasturar el ganado cuando el campo está muy mojado, porque no solo entierra las plantas que pisa, sino que arranca de raiz las que come, bien es verdad que en los prados de primera clase no son tan perjudiciales estos accidentes como en los de segunda.

Establecidos estos según el método que hemos pro-

puesto, no ofrecen todas las ventajas que pueden exigirse de ellos, pues aún pueden mejorarse en beneficio del ganado y de su dueño.

Es constante que la arboleda atrae benéficas lluvias, que con su sombra conserva la humedad de la tierra y libra al ganado de los rigurosos calores del verano, que sus ojas ofrecen á la misma tierra un continuo mantillo para conservar y aumentar su feracidad, y que las maderas utilizan á su dueño; por cuyas razones deben fomentarse por medio de la plantacion, que es el mas sencillo y económico, porque si se estableciesen por simiente, impedirian el aprovechamiento de los pastos todo el tiempo que fueran pequeños, y estuvieran espuestos al diente del ganado.

Prados de segunda clase.

Estos son los de secano de yerba alta situados especialmente en laderas y valles, cuyo suelo es mejor que el de los anteriores y se siegan ó guadañan una sola vez.

Se pueden dar varios beneficios á estos prados: el primero y principal es cercarlos para ponerlos á salvo de los ganados agenos: el segundo es allanar el terreno y prepararlo del mismo modo que el de los anteriores, procurando dar tal direccion á las vertientes de las montañas que puedan regar los bancales ó planicies que se arreglen; el tercero es ocuparlo con las simientes mas análogas al temperamento y suelo; y el cuarto limpiarlo de las malas yerbas que se reponen con buenas semillas, y cuidar de la conservacion de las cercas. Estas pueden hacerse formando paredes de pizarra, de guijarros, de arcilla ó de ladrillo: tambien pueden hacerse estacadas ó empalizadas, y setos vivos con los árboles ó arbustos que mas prueben en el terreno.

Se labran y allanan estos prados formando con las piedras sueltas unos ribazos, que hacen como una escalera en la falda del monte, para cuyo efecto se vá vajúando la tierra y allanándolos en cuanto es posible, y los regueros ó vertientes que forman la confluencia de algunas lomas ó grandes peñascos se dirigen oblicuamente para que puedan regar todo el prado.

Haremos una relacion de las simientes mas análogas á estos, advirtiendo que las plantas que no tienen

puestos los nombres provinciales es por que ya los tienen en la clase de prados de primera clase.

B. Aira montana.

B. Astragalo ganchoso. En Valencia: Astragalo ganchós. En Cataluña: Regalicia de ganxó.

M. B. Cebada ladilla. En Valencia: Hordi de dos carreres. En Cataluña: Ciyada de dos carreres. En Córdoba: Cebada de dos órdenes.

M. B. Cebada negra.

M. B. Cebada vulgar.

E. Centeno.

M. B. Yerba de Huinea.

M. B. Lenteja.

B. Latiro de Tanger. En Valencia: Guija de Tanger. En Cataluña: Latiro de Tanger.

B. Lino de Narbona. En Valencia: Lli de Narbona. En Cataluña: lo mismo.

B. Mielga ó alfafa arborese. En Valencia: Alfalf com arbre. En Cataluña lo mismo.

B. Melica montana.

M. B. Besa craca. En Valencia: Bessa grosa. En Cataluña: Fabera craca.

B. Besa de los matorrales. En Valencia Bessa de matorrals. En Cataluña: Fabera de esbarceas.

M. B. Besa-yerros. En Valencia: Bessa com llentilla. En Cataluña: Fabera comer.

M. B. Besa amarilla. En Valencia: Bessa groga. En Cataluña: Fabera de fló groga.

M. B. Besa en forma de guisante. En Valencia: Bessa de figura de pesoler. En Cataluña: Fabera com pesol.

E. Besa arveja. En Valencia: Bessa comi. En Cataluña: Fabera besa.

B. Besa de vallados. En Valencia: Bessa de cerques. En Cataluña: Fabera de tanças.

B. Besa selvática. En Valencia: Bessa de boschs. En Cataluña: Fabera de bosch.

B. Besa de hojas delgadas. En Valencia: Bessa de fulla prima. En Cataluña: Fabera de fulla estreta.

(Continuará.)

IMPRESA DE RUIZ Y HERMANO.